

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 45; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mather, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris, C. A. Salvadora, rue Fabot, 55; Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strait; Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camdens.

Madrid 9 de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR

Aparte del poco movimiento que con motivo de las elecciones se nota, y decimos poco por que la cosa se reduce á que las oposiciones denuncien los abusos de las autoridades y la prensa ministerial le niegue, la política que entre nosotros se llama palpitante ha entrado en un periodo de forzada calma, aunque esta, en su esencia, tenga mas de aparente que de efectiva.

En la cuestion electoral el campo ya quedando reducido á los ministeriales y á los moderados-históricos. Los constitucionales dicen que no pueden luchar, los centralistas dicen lo mismo y lo propio los radicales, ó mas bien, una fraccion de este partido que se considera dentro de la legalidad. En cuanto á los partidos calificados de *illegales*, no hay nada que decir, á estos se les han cerrado herméticamente las puertas negándoles, como vulgarmente se dice, el agua y el fuego.

El gobierno, como se ve, va creando el vacío en torno suyo, y ya tocará los resultados de su aislamiento.

Una sola cuestion, en medio de tantas como debian distraer y agitar la opinion siendo signo evidente de libertad y de vida, una sola, viene á romper por el pronto la monotonía del silencio pavoroso que ha sucedido á los animados debates de los últimos dias de la finada legislatura. Esta cuestion es la que entraña la provision de la cartera de Ultramar.

Por algo no quiso el señor Cánovas resolver esta cuestion á la vista del Parlamento. Las dificultades son insuperables. Hasta tal punto que, no pudiendo llegar á un acuerdo se ha pensado cortar el nudo suprimiendo la cartera de Ultramar y agregando este departamento al de Marina.

Los periódicos ociosos del domingo anunciaban que ayer habria Consejo extraordinario en la presidencia para resolver la cuestion mencionada; pero de tal manera se ha enmarañado el asunto y tan intrincado es el laberinto donde perdido se halla el Sr. Cánovas, que uno de esos periódicos, acaso sin acordarse de lo que habia escrito la víspera, decia anoche que, aunque los ministros se habian reunido por la mañana, «ni se celebró consejo ni se trató de la combinacion ministerial como suponía un periódico de la mañana.»

A lo que parece el Sr. Cánovas comienza á recoger el fruto de su política conciliadora. Solicitado tenazmente por fuerzas contrarias y antitéticas entre sí, si se inclina á los unionistas se desesperan; y como no hay medio de resolver la cuestion á gusto de todos, como el dilema es fatal y terrible, de ahí el atolladero en que S. E. se encuentra metido sin que su gran habilidad sea parte á conjurar el conflicto.

Sus aficiones son por demás conocidas. El presidente del Consejo bien quisiera reforzar el gabinete con un moderado; pero parece que este deseo del Júpiter de la situacion encuentra obstáculos *insuperables*, no viendo por el pronto mas solucion que el aplazamiento: es la mas cómoda y tambien la mas en armonia con su carácter.

Es mas que posible que de esta cuestion, al parecer sencilla, pues solo se trata de la provision de una simple cartera, resulte la cuestion magna y se deslinden los campos y el gabinete se reconstituya en sentido homogéneo, en cuyo caso todas las probabilidades están

en favor de los moderados; Pidal inclusive.

Aparte esta cuestion la política duer ne, como decimos, gastando sus ojos algunos apreciables colegas en enumerar los proyectos y leyes importantes que han dejado por discutir y votar las Cortes.

Hay que discutir antes que termine el año económico—y termina el 1.º de Julio—los presupuestos del Estado. Para consuelo de los contribuyentes y del país en general se dice que esos presupuestos serán presentados con un déficit real y efectivo de mil ó mas millones de reales.

Hay que poner las leyes orgánicas en consonancia con la Constitucion; hay que hacer una ley electoral en consonancia tambien con la ley fundamental y con la índole de la alta Cámara; hay que discutir la ley de instruccion pública; hay que deliberar sobre el importante proyecto de deshacimiento; hay en fin, muchos otros asuntos de interés que indefinidamente se han aplazado con perjuicio de los intereses generales del país.

Si hay todos estos asuntos pendientes y nos encontramos en la mejor época del año para llevar á cabo esos trabajos legislativos, ¿por qué ha tenido el gobierno tanta prisa en cerrar las Cortes?

¿Pues ahí verá V!

LAS ELECCIONES.

No es posible negar la importancia de las próximas elecciones, como no es posible desconocer la situacion anómala de los partidos liberales en presencia de ese hecho, siempre trascendental, hoy trascendental como nunca.

El momento en que los ciudadanos se reúnen y conciertan para la eleccion de los municipios, que son como los padres de los pueblos; el dia en que proceda el nombramiento de sus administradores locales, son verdaderamente extraordinarios y producen en las provincias la agitacion y actividad propias de los grandes sucesos.

No se trata de la designacion arbitraria é irreflexiva de uno ó varios ciudadanos para funciones de subalterna categoría, se trata de la formacion del ayuntamiento común, del alcalde que ha de proveer á la vida interior del pueblo y de los concejales que han de coadyuvar á ese fin. Todos están interesados en el acto, el sabio y el inorante, el que posee propias riquezas, como el que no posee ni el palmo de tierra que pisa, y la eleccion de los municipios es verdadera manifestacion popular donde juegan todos los intereses y combaten todas las opiniones.

En tiempos serenos y puros, no ejercer el derecho del sufragio en tales crisis parece censurable abandono, cuando no cobardía ó ineptitud; abandonar el campo al enemigo; torpe mengua; moverse á los impulsos oficiales, abdicacion dolorosa. Por el contrario, el propio decoro, la salud municipal y el prestigio del derecho reconocido, aconsejan conducta mas práctica, mas juiciosa, de mas y mejores frutos, aconsejan la lucha y la lucha puede dar el triunfo.

Así, pues, no somos de los pesimistas que quitan importancia á las elecciones que son vecinas, no somos de los que pretenden despojarlas de su carácter trascendental; y creemos que, á verificarse en otras condiciones y circunstancias, el país de las aldeas y ciudades, el pueblo todo, debiera levantarse como un solo hombre y demostrar al gobierno actual con el re-

sultado de los escrutinios, cuán lejos se halla de ser la expresion pública y sus autoridades las preferidas por el voto común: que además de ser los municipios padres de los pueblos, son, á la vez, organismos sociales por donde respira la opinion y manifiesta sus mas elevados pensamientos políticos.

Pero cuando las elecciones se hacen con un sufragio que elimina al pobre y solo incluye al que posee, poco ó mucho; cuando la dictadura se estienda como negra y pavorosa nube por todos los pueblos de España; cuando la prensa calla y enmudece en fuerza de rigores y castigos; cuando el gobierno prepara en su gabinete el triunfo de sus candidatos merced á los resortes de que es dueño absoluto; cuando esto sucede, los ánimos mas recios decaen, los propósitos mas firmes se malogran, y los espíritus sensatos y prudentes que fian la victoria de sus doctrinas al pacífico y reposado ejercicio del derecho, renuncian al combate con un adversario que dispone de todos los elementos y pone á contribucion todos los estímulos.

Así es que, no obstante la importancia de las futuras elecciones y la significacion política que pretenden deducir de ella el gobierno y sus adeptos, los partidos liberales y el demócrata singularmente, no pueden ni debe aceptar batalla en todas partes, sino en aquellos puntos donde la influencia oficial no se dejó sentir de una manera decisiva, y la victoria llegue á ser una esperanza; empero en los pueblos en que la lucha se presenta en otras condiciones y circunstancias, bajo la presion de autoridades nombradas *ad hoc*, decaído el espíritu público, porque no espera de la contienda el triunfo de los mas, sino la imposicion de los menos, los mas audaces y protegidos por los agentes del ministerio, allí el luchar es inútil y la apelacion á la eficacia del voto una candida quimera.

Doloroso es que partidos como el demócrata, fuertes y vigorosos, de prestigio en la conciencia pública y de raíces en los intereses generales del país, de principios amados por la mayoría de los españoles, de jefes esclarecidos, de patriotismo probado, tengan, sin embargo, que hablar este lenguaje de desconsuelo y desconfianza. Doblemente doloroso, porque la democracia es el derecho mismo y jamás debiera encontrarse en situacion de prescindir del ejercicio de sus doctrinas.

Quiérela así el gobierno lo quiere la política dominante en su afán de matar y proscribir: triunfe enhorabuena. La nacion sensata, las personas de orden, hacen justicia á los propósitos de los liberales, y condenan el torpe y menguado exclusivismo de los hombres que mandan.

Olvidos deplorables. El título *Tiempo* á su artículo editorial, en el que, como siempre, desensuelve el conocido tema de *picara revolucion*.

Ni es el decreto de imprenta la mejor garantía para discutir con la prensa ministerial, y tal vez por eso y en la seguridad de que los periódicos de oposicion no hemos de oponernos al proceso histórico de los seis años que tan fantásticamente describe el antiguo diario moderado, es por lo que tan holgadoamente desliza la pluma sobre las cuartillas.

Poco, muy poco hizo la revolucion en próde los intereses morales y materiales del país, como supone el colega: pero cuando menos, no suprimió partidos enteros, cuyas ideas eran defendidas á capa y espada por el diario de la calle del Florin, y cuyas ideas ha sido el primero en condenar y proscribir.

El *Cronista* asegura formalmente que si triunfan los candidatos afectos

al gobierno, será porque tengan mas votos.

Esta es una verdad de Pero-Grullo; pero si ese gobierno dejara votar, y ya sabe el colega lo que hoy significa dejar votar—¿tendrian mas votos?

¿Qué!

Hasta el jueves no se ocupará el Consejo de la crisis ministerial! Hasta el jueves no se sabrá quien se llevará *mico!*

¡Jesús que tormento hasta entonces para los aspirantes á carteras y á gobiernos civiles!

Esto es mucho, Sr. Cánovas, esto es mucho. Suelto V. antes la breva.

Los periódicos ministeriales niegan que el ministro de la Guerra haya presentado, ó trate de presentar su dimision, pero afirman que, el rey, quiere ver antes de firmar cierto decreto que le presente el ministro de la Guerra.

Podrán estar en lo cierto los colegas, pero que la dimision tiene fundamento no puede negarse.

El *Diario Español*, en una carta que publica de un periódico de provincias, dice que los radicales están divididos en cuatro grupos y reconocen diez jefes.

Nada diríamos de esto si el famoso corresponsal no pusiera entre los jefes á nuestro estimado amigo Sr. Castelar. No, no es, no ha sido radical nuestro amigo; es demócrata histórico y por consiguiente, no puede ser jefe de ningún grupo radical, cuyo partido todo el mundo sabe donde ha ido su mayoría después de la abdicacion de don Amadeo.

Si la minoría se divide en cuatro ó en cien grupos, no tenemos porque averiguarlo, pero el *Diario* debe fijarse, ya que se alegra de ello, en lo que dice *La España* y es que, esas divisiones las tendrá el gran partido del señor Cánovas así que deje el poder.

Discutiendo con *El Imparcial*, pregunta *La Epoca*:

«¿Ha tenido, por ventura, el país que temer nada de los carlistas, que no le hayan hecho sufrir y que no tuviera que temer de otros partidos?»

Nada, casi nada.

Ahora comprendemos por qué el diario ministerial echó á volar la candidatura carlista para lastre de la situacion; ahora comprendemos por qué en la actual política se deprime á los partidos liberales ahogando la manifestacion de sus pensamientos y cerrando el camino á su propaganda, al paso que, á los facciosos de ayer, á los enemigos encarnizados de siempre se les ocupan las posiciones del campo y se les abre las puertas de las ciudades.

No pasa un dia sin que se aprenda algo.

El Pabellon dice que influye tanto el miedo en los partidos revolucionarios, tratándose del moderado, que todos los objetos los agiganta en aquellos partidos.

Al contrario, caro colega, aun cuando el Sr. Cánovas no hubiera dado tierra al partido moderado el 30 de Diciembre de 1874, ó sea el mismo dia que se proclamó la restauracion, nosotros, que pertenecemos á partidos revolucionarios, deseamos, con todo deseo, ver en el poder al partido moderado.

No nos gustaron nunca las medias tintas.

«Escriben de Salónica que las elecciones, furcas que allí acaban de verificarse, son una verdadera burla.»

Aprendan de nosotros; practiquen nuestras costumbres representativas, y es bien seguro de que no calificarán de burlas sus elecciones.

El Cronista reproduce lo dicho por un periódico, respecto á la resistencia que por dos veces á opuesto el señor Elduayen al ofrecerse una cartera.

Que esto lo recordáramos nosotros, comprendido; pero que se haga eco de ello el órgano del Sr. Romero Robledo, casi compañero ya de ministerio del actual gobernador de Madrid, no lo comprendemos.

Por aquí suelen empezar algunas crisis prematuras.

Dice *El Cronista*:

«Entre los cargos que *El Imparcial* hace, no sabemos á quien, en una nueva seccion titulada *La campaña electoral*, figura el siguiente:

«En Valladolid no se ha hecho una sola reclamacion sobre inclusion ó exclusion en las listas electorales.»

«¿Que mas desea el colega para convencerse de la perfeccion de aquellas listas?»

Lo primero que hay que averiguar es si las listas se han publicado, ó si publicadas contienen tantos defectos que sea materialmente imposible pedir su rectificacion.

Exagerado parece lo que decimos; pero entre esta solucion y la chistosa que da el diario ministerial, nos quedamos con la nuestra.

Con el epigrafe de *Tu divisi*, en fila *El Pabellon Nacional* la siguiente andanada de gruesa metralla, á la union liberal y al Sr. Cánovas:

«El Sr. Cánovas (Extracto de la sesion de 3 de Enero tomada de *La Epoca*):

«Hecha la revolucion de Setiembre... porque la mayoría de la union liberal (lo reconozco y no lo discuto en este instante) se lanzó á las vias revolucionarias, la situacion de la causa monárquica, llegó á ser á mis ojos muy crítica... Desde el momento en que una parte de la opinion monárquica del país, parte muy considerable, y aun de opiniones conservadoras estaba con la revolucion por haber tomado parte en ella...»

«Desde este punto de vista, impelido, como antes he dicho, por movimientos espontáneos, hice cuanto pude para que dentro de una monarquía, con la que no me ligaba ni queria que me ligase ningún género de vínculo, se formase el partido mas conservador posible, para que ese partido ensayase lealmente si con aquella monarquía era posible realizar mi ideal.»

De modo, que la parte principal de la Union liberal, aun parte de la opinion monárquica, tomó plaza en la revolucion. Muchos de esos hombres, ayudaron á formar y formaron la junta de la Puerta del Sol, que á su vez formó gobierno: escribieron el manifiesto de Cádiz, y ayudaron á escribir hasta el famoso letrero puesto en la fachada del ministerio de Hacienda: sirvieron á la revolucion, con la que medraron; después á la monarquía extranjera; luego otro poco al gobierno provisional; y sólo cuando vieron que aquella orgía política se acababa con objeto de servir al dia siguiente, y después de haber tenido la frescura de afirmar que todo eso se puede hacer *sinceramente*, se llamaron Alfonsinos: pocos antes del 30 de Diciembre de 1874; después á centenares y millares.

Y, sin embargo, el Sr. Cánovas que estaba esperando, no hacia mucho; ver si el ensayo de la monarquía extranjera realizaba su ideal, al encontrarse en el poder por don Alfonso, se rodea y distingue á aquellos que, según él, tomaron parte en la revolucion que derribó la monarquía legítima y tanto insultó á la familia real. ¿No es esto el colmo de la ofensa para los que jamás faltaron á la lealtad.

Respecto al Sr. Cánovas, si en la monarquía extranjera durante la cual esperaba, se hubiese realizado su ideal, se habria conformado; y la causa legítima de don Alfonso hubiera tenido de menos ese campeón; aunque no por eso su triunfo hubiera sido menos cierto, porque mientras el Sr. Cánovas esperaba, otros trabajaban con constancia por la causa de la legitimidad.

Y, por último, dice el Sr. Cánovas:

«Todos cuantos actualmente estamos de este lado, no recuerdo ninguno que no esté en ese caso; creamos antes del 30 de Diciembre de 1874 que era urgente, urgentísimo el restablecimiento de la monarquía legítima. No combatí, no rechazé, no acriminé á los que lealmente tenían entonces otras opiniones; á los que creyeron que podía, que debia, por tal ó cual razon, aplazarse, dilatarsé el restablecimiento del trono legítimo.»

Creemos firmemente que no los acriminara.

¿Está seguro el Sr. Cánovas de haber sido uno de los que creían en la urgencia de restaurar la monarquía legítima? ¿No hubo algunos otros hombres valientes, nobles,

arrojados, que se jugaron su cabeza por hacer la restauración mas pronto que lo que creía el Sr. Cánovas?

Y no podemos decir mas. Dias vendrán en que cada cual quede como es justo. Por el momento, se puede deslumbrar: decir lo que a ciertas personas conviene, contando con que no se podrá contestar. Pero como nada hay eterno, el día que deje de imperar la situación, aun nuestros mas decididos adversarios,—los hacemos esta justicia—nos dejarán decir la verdad completa.»

Comentario nuestro:
El Pabellón predica en desierto.

No queremos privar a nuestros lectores de la siguiente carta y comentarios de un periódico tan ministerial como *La Epoca* por tratarse de un asunto que tanto interesa a la prensa periódica y sobre el cual hemos escrito quizá mas que ningún otro colega, pues la predilección hacia nosotros, en este sentido, raya en lo inverosímil.

Dice así el órgano del ministerio:

«Nos parece que en cualquier país donde la administración estuviera regularmente organizada, habría perfecto derecho a indemnización si periódicamente se recibieran cartas como la siguiente, de que tenemos nosotros, por desgracia, algunas docenas de muestra:

«ADRA 3 de Enero.
Señor administrador de LA EPOCA.
Muy señor mio: Pues que las faltas no se remedian y llega el caso de pasar cinco dias sin un solo número, me veo obligado a retirar la suscripción.

De V. afectísimo, ANDRÉS SANCHEZ VILLALOBOS.»

«No haré un ejemplar el señor director con los empleados infieles?»

«¡Ay caro colega! ¿tendría que hacer tantos ejemplares el señor director de Correos!»

Haciendo *La Política* el balance de los trabajos llevados a efecto durante esta última legislatura, declara que, en el *debe* y *haber* se echa de menos el saldo apetecido en todas las operaciones de esta clase.

Faltan dos pequeños partidos sentados ó buena cuenta en el diario y tomada razón de ellos en el de cuentas corrientes; es a saber: la cuestión de imprenta, y el estado escepcional en que han quedado las provincias Vascongadas y Navarra.

Descartando la segunda de estas y concretándonos a la primera, manifiesta el colega que el decreto de 31 de Diciembre es todo lo que se llama una buena ley, escepcion hecha solamente de aquella arbitraria facultad en el gobierno de conceder ó no la publicidad de las ideas por medio de la prensa, y cuyo derecho está otorgado en la Constitución a todos los españoles.

Fuera de estos y otros pequeños detalles de forma y fondo que el órgano del Sr. Cánovas del Castillo tiene buen cuidado de ocultar.

Segun se hablaba anoche en el Casino de la prensa, las relaciones del señor Elduayen, gobernador civil y vicepresidente de las Cortes, con el señor Cánovas, son tales y tan tirantes, que no solo no entrará a formar parte del ministerio, sino que dejará el gobierno civil.

Tambien se decía que son tales y tan tirantes las relaciones del Sr. Posada Herrera, presidente del Congreso, con el Sr. Cánovas, que ha rechazado el Toison de Oro que le ha sido ofrecido. Adelante, que cada día hay mas razón para cantar aquello de... mira que pavo... pavo... pavoroso porvenir.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Viena 7.—El sábado se reunieron en Constantinopla los plenipotenciarios, presididos por el general Ignatieff.

Preparando la respuesta al Memorandum turco, lord Salisbury pidió que esta se hiciera en forma de ultimatum. El embajador de Austria se opuso, aceptándose, por fin, hacerlo así, despues de una animada discusión.

Salisbury propuso que se amenazara con la anulacion del tratado de París.

Habiéndose desaprobado esta mocion, decidióse que, si una vez retirados los plenipotenciarios, la Puerta dirigiese a las potencias interventoras una protesta contra la Conferencia, los gobiernos respectivos desdenarian responderla.

Se ha exigido además, que la Puerta acusara recibida de la aceptación de la gendarmería búlgara mandada por oficiales neutrales, Salisbury dijo que abandonaría a Constantinopla el día 15.

El general Ignatieff anunció tambien para mañana su partida en el caso de que los demás plenipotenciarios tuvieran acordado abandonar dicha capital.

Londres 8.—Generalmente se considera hoy a Midhat bajá como el alma de la resistencia turca. Los plenipotenciarios están irritados con su impertinencia.

Viena 8.—Austria ha comenzado a movilizar sus reservas con cierta premura.

Han sido enviados de Constantinopla a

la India varios ulemas con el objeto de predicar en aquellas regiones la guerra santa.

Constantinopla 7.—Sobre la marcha de los plenipotenciarios se ha decidido queden sólo dos para seguir negociaciones entabladas, que serán Werther y Bourgoing.

París 8.—Con objeto de aconsejar a Turquía y facilitar una solución conciliadora, esta semana marchará a Constantinopla el embajador turco en esta capital.

Constantinopla 8.—La conferencia esperará hasta el jueves la respuesta que ha de dar la Puerta. Esta acepta por de pronto el nombramiento de la comision internacional.

New York 6.—Cinco provincias magueñanas se han adherido a Porfirio Diaz.

El 28 de Enero se verificarán las elecciones generales para la Presidencia de la República.

Iglesias y Lerdo serán excluidos.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Castelar permanecerá en Madrid durante el interregno parlamentario, consagrado a sus tareas literarias, a cumplir los compromisos que tiene pendientes con varios editores de Inglaterra y América, y a terminar su discurso de recepción en la Academia española, que versará sobre los elementos de la poesía moderna.

El liberal pueblo de Lloá (Cataluña) los dias 12 y 13 del actual celebrará la fiesta de la *Sorpresa* con música, bailes públicos y de sociedad, *casos*, fuegos artificiales, arcos de triunfo y varios otros objetos y festejos que se improvisarán para dar mayor esplendor a las fiestas.

Dichos festejos se celebrarán en memoria de la sorpresa que el cura Flix, en igual día de 1874, dió a aquel pueblo, en que salvado milagrosamente y rechazada la facción con bastantes pérdidas, sin que los heroicos, valientes y decididos liberales y demás fuerzas, del ejército tuvieran que lamentar desgracia alguna.

Dice *El Telegrama* de la Coruña que son varias las personas que se han puesto enfermas en aquella capital creyendo en la noticia que corre de que el mundo se acabará en Febrero. El colega para tranquilizar a sus lectores, dice que Santiago vela por todos.

La goleta *Caridad* ha fondeado en Alicante conduciendo un falucho cargado de trigo y bellotas apresado en las Hormigas, que al ser avistado por la goleta, empezó a arrojar al agua fardos, de los que recogió dicha goleta 10 que resultaron ser de tabaco.

La cañonera *Atrevida* apresó en la bahía de Algeciras un bote con 19 fardos de tabaco y cuatro reos.

En Santander, segun dice *La voz Montañesa*, se ha dado un bando en virtud del cual se impone multa a los taberneros que tengan mujeres en sus establecimientos.

Parece que hace dias se cobró una multa con tal motivo.

La enfermedad de caballos en Egipto continúa en aumento, y ha tomado una purulenta forma. Pocos de los animales atacados se salvan.

En el Cairo, la mortandad que en la primera semana fué de 193, subió en la segunda a 327 y en la última a 290.

Estos detalles son de los caballos de la ciudad, pues de los campos no hay noticias del número de los atacados.

Dicen de Barcelona que los robados en un coche del tren-correo de Madrid fueron un abogado de aquella ciudad y un rico cliente suyo, que despues de despojados, se quedaron sin un real para hospedarse en la fonda. Los ladrones entonces entregaron seis pesetas al abogado y cuatro a su cliente.

La *Imprenta de Barcelona* ha sabido que en varias poblaciones de aquella provincia se reúnen ex-cabecillas carlistas, dando a entender propósitos nada tranquilizadores.

Se asegura, segun *El Eco de Asturias*, que en breve se reanudarán los trabajos, ha tanto tiempo suspendidos, de las obras del ferro-carril.

El ministerio de Fomento ha fijado hasta el día 1.º del próximo Febrero el plazo para que los municipios se pongan de acuerdo sobre el deslinde de sus respectivos términos.

El ayuntamiento de Tabernes de Valldigna consignó ayer en la caja de esta Administración para pago de sus maestros de primera enseñanza, la cantidad de 670'63 pesetas.

Tenemos noticias de Filipinas que alcanzan al 18 de Noviembre. Hé aquí las mas

interesantes que hallamos en una carta de Manila de la expresada fecha:

«El día 9 del actual llegó a estas islas el Excmo. señor general, segundo cabo, don Luis Daban, que tomó posesion de su cargo al día siguiente, siendo cumplimentado por los jefes y oficiales de este ejército. Por la noche hubo recepcion oficial, durante la cual las músicas de la guarnicion ejecutaron escogidas piezas.

El general Crespo se embarca mañana para la Península en el vapor español *Aurora*, que lleva rumbo a Cádiz.

El general Malcampo se encuentra ya bastante aliviado de su dolencia, si bien aun no se ha encargado del despacho ordinario.

Se proyectan funciones de teatro y corridas de toros para que con el producto de unas y otras se atienda a aliviar la precaria situacion del hospital de San Juan de Dios, único establecimiento de su género que existe en Manila.

La casa de Russell y Sturgis, que hace un año suspendió sus pagos, ha llamado a los acredores para manifestarles que no podia continuar al frente de los negocios, por cuyo motivo ha pasado este asunto a los tribunales ordinarios.»

Han sido ascendidos por eleccion en el cuerpo de Aduanas, D. Juan Blas Sitges, D. Pedro Muñoz y Garrido, D. Federico Bazan, D. Demetrio Losada y D. Federico Urrech, y por antigüedad, D. José Jofré y Bango, D. Rafael Salcedo, D. Nadal Roselló, D. Manuel Durán y Vazquez, D. Pedro de Azúa y Valcárcel y D. Domingo de Iribarren.

La informacion hecha por la Comision parlamentaria nombrada para averiguar la exactitud de las denuncias del Sr. Candau, relativas a la gestion del Tesoro, comprendiendo las operaciones hechas desde 1871 hasta el día que se constituyó dicha comision.

El dictamen se imprimirá dentro del mes actual.

El estado de salud del general Cabrera continúa inspirando serios temores a sus amigos.

Por una reciente circular se hace saber que todo funcionario de aduanas, que falte a lo prevenido en la de 6 de Octubre último, que anunció se castigaría con una falta grave al que se viera de personas extrañas para solicitar ascenso, traslados, etc., será castigado segun la misma previene, anotándose la correccion en su expediente personal para los efectos oportunos.

La línea férrea de Madrid a Córdoba quedará hoy expedita, pero la de esta última ciudad a Sevilla y Oádiz no estará habilitada en algunos dias para la circulacion de trenes.

En la línea de Extremadura solo se halla expedita la comunicacion hasta Ciudad-Real.

Anoche salió de Madrid para sus posesiones de Andalucía el señor duque de la Torre, acompañado del Sr. Leon y Llerena, que se dirige a Cádiz.

Ha sido nombrado jefe de orden publico de Manila D. Tirso Lacalle.

De Londres telegrafía a la prensa francesa con fecha 5 lo siguiente la Agencia *Maclean*. Un telegrama de Berlin publicado por la *Pall Mall Gazette*, dice que el emperador Guillermo ha prohibido espresamente a los oficiales alemanes tomar servicio en el ejército ruso.

De Salamanca escriben lo siguiente: «El temporal de aguas que durante estos dias se ha desencadenado, haciendo temer las consecuencias de una inundacion, ha producido la rotura de la mayor parte de los puentes de la Sierra de Francia. Las comunicaciones con Avila y Madrid se hallan interceptadas y es preciso trasbordar a los viajeros en el puente de Encinas. A pesar de temerse algunas desgracias de consideracion con la crecida del Tormes, en esta capital se han logrado evitar hasta ahora.»

De Berlin telegrafía con fecha 4 que un despacho de Viena, de origen privado, anuncia, segun informes fidedignos, que los dos delegados de Austria-Hungria en la Conferencia de Constantinopla han recibido Orden de salir de Turquía, en el caso en que la Puerta no acepte las proposiciones de la Conferencia.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Portugal, Extremadura, Galicia y Asturias, y retrasado el servicio de las de Castilla.

A juzgar por las declaraciones de algunos centralistas, y por la actitud de los amigos del Sr. Sagasta, es punto menos que imposible la union entre constitucionales

disidentes y constitucionales no disidentes, pudiendo asegurarse que ni siquiera se intentarán las negociaciones necesarias para facilitar la fusion de ambos grupos.

Leemos en *La Lealtad* de Granada:

«Vamos sabiendo ya los siniestros ocasionados por el fuertísimo huracan que en la noche del miércoles sopló en esta ciudad con tanto vigor, que hasta puso en movimiento, haciéndolas sonar muy claramente las campanas de la catedral.

En la Alhambra, por el lado del Sur, donde el empuje del huracan fué mas fuerte, no bajan próximamente de 100 árboles los arrancados de raíz y desgajados por la caída de los inmediatos.

Uno de los remates de piedra de la torre de la Vela fué arrebatado por el viento y aun se ignora donde ha caído.

Innumerables son los antepechos, encañados, cipreses y plantas de adornos que ha arrastrado el viento en las tres posesiones de la Alhambra, Generalife y finca de la señora viuda de Calderon.

Los periódicos que se publican en París ascendían el año pasado a 754, y son ahora 836, lo cual significa un aumento aproximado de un 10 por 100. En París aparecen cada año de 100 a 108 periódicos nuevos, que en su mayor parte solo duran algunos meses. En los dos últimos han cesado en su publicacion 160.

En 1876 han salido en París cinco nuevos y grandes periódicos políticos, siendo actualmente 51 los de esta clase.

Los periódicos que ofrecen mayor aumento son los de Bellas Artes, y los de geografía, que han cuatriplicado. Salen a luz 85 periódicos destinados a materias económicas; 54 ilustrados; 16 de juegos, suertes y diversiones; 49 religiosos; 66 de jurisprudencia; 20 de geografía y de historia; 74 de lectura recreativa; 52 de literatura y filosofía; ocho de música; siete de teatros; 63 de modas; nueve de arquitectura; cuatro de arqueología; 77 de tecnología; 74 de medicina; 13 de ciencias, 22 de arte militar; 31 de agricultura, y 16 de equitación. Las revistas que se publican son 14.

En la madrugada de ayer falleció en esta corte el conocido autor dramático, comandante de caballería retirado D. Miguel Pastorfido.

Parece que los pueblos de la comarca del rio Martin van a llevar a cabo el proyecto de construir un pantano en el Congosto, punto próximo a Crivillen, Alloza, Oliete y Esteruel, proyecto muchas veces acariciado y que ahora entra en vías de realizacion.

Parece que el pueblo de Calles (Valencia) adeuda a la pobre maestra de la escuela de niñas la friolera de seis años.

Leemos en un diario de Cádiz que están orilladas las dificultades surgidas para la continuacion de las obras del puerto mercantil de aquella ciudad.

Ha dimitido el ayuntamiento de Pont de Armentera.

El huracan de estos dias ha causado bastantes daños en San Vicente de la Barquera, dejando unas casas sin tejados y otras sin balcones. A tiempo de hallarse 12 personas dentro, se hundió una casa de labradores resultando tres muertos y varios heridos. Los que salían a la calle corrían peligro de ser arrastrados por el viento ó de recibir un golpe de las muchas tejas que iban por el aire.

Los abusos a que ha dado lugar el empleo de las marcas puestas por los mismos fabricantes en los tejidos para acreditar la nacionalidad de éstos, tanto por cabotaje como por tierra, han obligado a la Direccion de aduanas a buscar un medio de evitarlos ó disminuirlos, y antes de proponer al gobierno lo conveniente respecto a la circulacion de los tejidos y ropas nacionales quiere hacer un estudio detenido del asunto, para lo cual necesita como dato principal el conocimiento de la produccion nacional y la situacion é importancia de los centros fabriles.

Para investigar estos extremos ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los industriales, ya trabajen por su cuenta, ya sean jefes ó dueños de un obrador ó fábrica, y como tales contribuyan en España a la elaboracion de tejidos, tules, encajes, pasamanería y ropas hechas, darán en todo el mes de Enero de 1877 una relacion jurada con arreglo al modelo adjunto, que comprenda el detalle de los elementos de fabricacion con que cuenta, y las cantidades aproximadas de las materias primeras que emplean y de los tejidos, ropas, etc., que con ellas laboran anualmente.

A dicha relacion acompañarán dos ejemplares de la marca ó marcas de fábrica que cada industrial haya adoptado.

2.º Se comprenderán en relaciones distintas, aunque pertenezcan al mismo dueño y estén reunidas en el mismo local primero, la fabricacion de hilados y tejidos de seda, y mezcla de seda y otras fibras: segundo, de lana y sus mezclas y con otras materias, tercera, la de hilos y sus mezclas, y cuarto, la de algodón.

3.º Dichas relaciones juradas se presentarán al alcalde de cada pueblo, cuyautoridad las remitirá al gobierno civil de la provincia respectiva para que aquella oficina las envíe a esta Direccion general.

Y 4.º Este Centro comprobará desde el mes de Febrero próximo los datos que se le envíen, y procederá con arreglo a lo que dispone la legislacion vigente de aduanas contra los que oculten la verdad ó sean morosos en el envío de las relaciones.

Se han recibido en Madrid las siguientes noticias telegráficas relativas a campos y cosechas:

Tarragona 7.—Los últimos vendabales han acelerado la caída de la aceituna, recolectándose activamente, pero con mucha escasez. Las cosechas próximas presentan buen aspecto.

Sevilla 7.—Pastos regulares. Siembras buenas. Aceituna buena. Lluvias abundantes y la sementera buena.

Segovia 7.—Los campos ofrecen buen aspecto; los pastos abundantes, siendo el tiempo mas suave.

Murcia 7.—Continúa el tiempo seco, causando grandes perjuicios a la agricultura.

León 7.—El tiempo bueno para los campos, por haber cesado las lluvias, que empezaban a ser perjudiciales.

Cuenca 7.—Ganan visiblemente los campos, por los dias claros que hacen. Los terrenos fuertes con humedad excesiva.

Córdoba 7.—El estado de los campos es satisfactorio. Continúa la recoleccion y moleda de aceituna en nuevas condiciones.

Cáceres 7.—Suspendido el temporal de lluvias, mejora el estado de la ganadería. La recoleccion de aceituna, escasa.

Avila 6.—Han empezado las labores para las siembras de primavera.

Toledo 7.—Una nueva crecida del rio Tajo, si bien no tan grande como la anterior, efecto de las lluvias continuas de estos dias, ha inundado parte de la línea férrea que va de esta a Castillejo, imposibilitando la salida del tron de esta noche. No hay desgracias que lamentar.

El tiempo sigue amenazando con nuevas lluvias.

Anuncian los periódicos de Perpiñan que la compañía del ferro-carril de dicha ciudad a Prades, desde el día 3, ha abierto al servicio para los trenes de grande y pequeña velocidad las estaciones de Vinca y Prades, por haberse inaugurado la seccion de Bouleternère a Prades.

Ayer tarde en la carretera de Francia se promovió una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos gravemente herido en el costado izquierdo.

Tambien ayer tarde a última hora en la calle de Gravina fué atropellada una niña de corta edad por un coche de plaza. La niña fué conducida en grave estado a la casa de socorro del segundo distrito.

Anoche se dió cuenta al juzgado de guardia de haberse suicidado, un hombre, llamado Antonio Capena, disparándose un tiro en la sien derecha.

El suceso tuvo lugar en las inmediaciones del puente de los Franceses.

Ha llegado con seis horas de retraso el correo de Andalucía.

La línea férrea de Madrid a Córdoba quedará mañana expedita, y se hará el viaje sin necesidad de trasbordo; pero de Córdoba a Sevilla y Cádiz, la interrupcion será completa por las inundaciones.

En la línea de Extremadura solo se halla expedita la comunicacion hasta Ciudad-Real. De esta capital a Badajoz y Portugal la interrupcion es tambien completa por desbordamiento de los rios.

Dicen de Valladolid que el Pisuériga hace dias viene creciendo, habiendo adquirido gran altura las aguas, de suerte que la máquina ha dejado de funcionar, impidiendo la crecida el que la gente entre en las Aceñas.

El Esgueva trae mas liquido que de ordinario; pero no inspira serios temores la crecida.

El puenteillo que conduce a las Aceñas ofrece ruina por efecto de las crecidas del Pisuériga, y hay que proceder a la inmediata recomposicion, porque de lo contrario el día menos pensado lamentaríamos alguna desgracia.

A pesar de haber espirado el plazo señalado para que los pueblos de la provincia de Palencia remitieran a la secretaria de la junta de agricultura, nota espresiva de los espositores que han de concurrir a la vinicola proyectada para este año, son muy po-

cos los ayuntamientos que han cumplido dicho requisito.

En la ciudad de Palencia han fijado edictos convocando opositores para la provision de mas de 130 curatos que en la misma diócesis se hallan vacantes: los ejercicios literarios para su obtencion se verificarán en los dias 7, 8 y 9 del próximo Feb.ero.

El *Golos* publica un telegrama de Constantinopla, fecha, 7, diciendo que los ministros, los bajás y los generales del gobierno de Turquía han declarado por unanimidad negarse á aceptar las concesiones pedidas por las potencias.

Flas ocho y cuarenta minutos de anoche llegó un trefe especial conduciendo á los viajeros de Ciudad-Real que no habian podido enlazar con el tren de Andalucía.

Segun noticias de la Bañeza, ga caido un fuerte temporal de aguas en aquella comarca, desbordándose por segunda vez el rio Dueñas, incomunicando por completo dicho pueblo.

La cosecha del aceite ha sido escasa este año en casi todas las comarcas productoras.

Ayer á las tres y media de la tarde puso fin á su existencia un caballero, cuyo nombre creemos prudente reservar, en la carretera de el Pardo, é inmediato á las tapias de una huerta que hay cerca del puente de los Franceses. Junto al cadáver se encontró el arma homicida, que es una pistola Lafcauchaux, de dos cañones, y cuyos proyectiles penetraron en la sien derecha del suicida, el cual tenia en los bolsillos una cédula de vecindad, 64 pesetas 18 céntimos, reloj y cadena de oro. Además tenia dos sortijas y un alfiler de oro.

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de la Guerra publica la Gaceta de hoy la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este ministerio en 22 del actual, en la que, conseqüente á lo que se previno á V. E. en real orden de 10 del pasado, propone las bases que á juicio de ese Consejo, y con carácter transitorio, pueden aceptarse para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto de 19 de Marzo último; y conforme en un todo con lo espuesto por V. E. acerca del particular, S. M. se ha dignado aprobar lo siguiente:

1.º Para aliviar la situacion de los huérfanos y desamparados que la guerra civil ha producido, proporcionándoles al mismo tiempo algun recurso que pueda subvenir á su ensenanza dentro de los estrechos límites que permite su corta edad, serán socorridos hasta cumplir la de siete años, por la Caja del Consejo, con las asignaciones que á continuación se expresan:

Con 22 pesetas 50 céntimos mensuales todo huérfano ó desamparado de ambos sexos, de oficial general; con 15 pesetas el de jefe; con 11 pesetas 25 céntimos el de capitán ó subalterno, y 5 el de individuo de

clase de tropa, siempre que el causante hubiese muerto en accion de guerra ó por herida recibida en ella.

Estas asignaciones las percibirán las madres ú tutores, previas las formalidades que han de consignarse en un reglamento ó instruccion especial desde la fecha de la concesion por el Consejo.

2.º Al cumplir los interesados la edad de siete años, tendrán derecho á ingresar, ya de internos ó externos, en colegio ú otro centro de ensenanza que existan en la localidad donde residan sus madres ó tutores, ó en el punto mas próximo; y el Consejo costeará en ellos su educacion, sin exceder el desembolso que haga para este objeto de los que fija la siguiente escala: 75 pesetas mensuales todo huérfano ó desamparado de ambos sexos, de oficial general; 70 pesetas para el de jefe; 37 pesetas 50 céntimos el de Capitán ó subalterno, y 22 pesetas 50 céntimos el de individuo de clase de tropa, siempre que el causante hubiese muerto en accion de guerra ó por herida recibida en ella.

3.º Los alumnos, que desde los colegios deseen pasar á las academias militares ó civiles, universidades, seminarios, institutos, escuelas normales ó talleres, disfrutará como máximun en todos conceptos esta subvencion: 750 pesetas anuales el huérfano ó desamparado de ambos sexos, de oficial general; 500 pesetas el de jefe; 375 pesetas el de capitán ó subalterno, y 250 pesetas el de individuo de clase de tropa, siempre que el causante hubiese muerto en accion de guerra ó de resulta de herida recibida en ella.

4.º Para la aplicacion de las tres escalas que quedan establecidas en cuanto á los huérfanos y desamparados cuyos padres ó protectores hubieran pertenecido á carreras civiles, tendrá lugar la asimilacion segun los sueldos que hubieran disfrutado los causantes; y si estos no gozarán de sueldo alguno, el Consejo resolverá en cada caso lo que creyere mas arreglado á justicia.

5.º El Consejo se entenderá directamente con los directores de los colegios para el percibo de las pensiones de los alumnos en la forma que determine el reglamento; y asimismo lo verificarán los jefes de las academias y demás centros de instruccion, respecto de los gastos que aquellos originen á cuenta de las asignaciones que les quedan señaladas.

El Consejo les mantendrá en el goce de este auxilio hasta que concluyan una carrera ú obtengan destino público con sueldo, ó lleguen á la edad de 20 años, en cualquiera de cuyos casos cesará definitivamente la subvencion por parte del Consejo. Además de lo que pueda ser extensivo á las huérfanas de cuanto expresa esta base, cesará tambien la subvencion á las mismas cuando contraigan matrimonio.

6.º El Consejo tendrá la intervencion conveniente y necesaria cerca de todos los establecimientos en que existan los huérfanos de ambos sexos en cuanto se refiere á su existencia y aprovechamientos, aparte de la que es natural y corresponde á las familias.

7.º El huérfano que al cumplir los siete años no ingrese en un colegio ú otro establecimiento de ensenanza para recibir la debida educacion, y el que á los 14 deje de empezar los estudios de la carrera ó profesion á que quiera dedicarse, segun la ba-

se 3.ª, perderá todo derecho á los beneficios que quedan consignados.

Tambien lo perderán si por su conducta ó falta de aplicacion no se hiciesen dignos de la proteccion que les concede el real decreto de fundacion de 19 de Marzo del presente año.

8.º El Consejo queda autorizado, en su calidad de administrador, para disponer lo que juzgue conveniente al mejor cumplimiento de cuanto queda consignado, si bien con el carácter de transitorio, mientras su magestad tiene á bien resolver lo que con él de definitivo y permanente haya de regir en este asunto; y al efecto dictará las reglas y expedirá cuantas instrucciones crea conducentes al mismo fin.

Es al propio tiempo la voluntad de su magestad, teniendo en cuenta los diversos puntos á que habrá de atender ese Consejo para aplicar y armonizar cuanto queda espuesto; que compete al mismo la redaccion de aquellas bases que la esperiencia haga preciso observar para el desarrollo de los puntos fundamentales que quedan aprobados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Diciembre de 1876.—Francisco de Ceballos.

Señor presidente de la Caja para alivio de huérfanos é inútiles de la guerra civil.

GACETILLA.

El Sr. Bugallal ha tenido la irreparable desgracia de perder su hija única. Le acompañamos en su dolor.

Fallecimiento.—Ha tenido lugar en Torquemada (Palencia) el del siempre consecuente liberal D. N. Alvarez, padre de nuestro amigo D. Aquilino, á quien acompañamos en su justo é inmenso dolor por la irreparable desgracia que ha sufrido.

Sumario del número 6.º de la Gaceta agrícola.—Conferencias agrícolas de Madrid y provincias, por E. Abela; Razas de Berk ó Berkshire y de Essex, por Miguel Lopez Martínez; Los árboles (El Campo), por L. Peñuelas; Jardines y flores. — Una bella planta de salon, Dianno; Lo que es y lo que debe ser la agricultura española, por José Perez Garchitorea; Ailanto glanduloso.—Exposicion vinícola nacional de 1877, por Diego Navarro Soler; Informe sobre el servicio de ferro-carriles presentado por el vocal D. Carlos A. de Castro y Franganillo, y aprobado por dicha junta, que acuerdo su Publicacion, por la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid; El cedro de la India, por S. Ychar; Rectificacion de *La Epoca* sobre las estaciones agronómicas, por P. J. Muñoz y Rubio; Fabricacion del aceite de olivas, por V. San Juan; Crónica nacional.—Resoluciones del Consejo de Estado.—Prescripciones generales de aplicacion, ya rural, ya casera.—Variedades.—Índice alfabético de materias.—Índice alfabético de grabados, por Diego Navarro Soler.

Agenda familiar, ó el amigo de la casa.—Con este título se acaba de publicar por la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, Madrid, un nuevo libro de grandísima utilidad en todas las casas, y que además reúne la circunstancia

no menos recomendable de su escasa baratura, pues solo cuesta 6 reales. Contiene el calendario, aumentado el santoral, de forma que todos los dias indica santos y santas.—Tablas de equivalencia de pesas, medidas y monedas.—Economía doméstica.—Higiene y salubridad.—Cuidados que doden tenerse con los niños.—Un tratado de recetas caseras.—Otro completo de cocina.—Otro de secretos del tocador.—Otro del modo de cultivar plantas en balcones y ventanas.—Gran número de conocimientos útiles para el gobierno de la casa.—Máximas morales.—Disposiciones legislativas de interés general.—Tarifas de correos, telégrafos, papel sellado, sellos, etc.—Gran número de hojas dispuestas para llevar la cuenta diaria, y por último, doce páginas para sentar cada mes y semana, con suma facilidad, las cuentas de la lavandera y planchadora.

Se halla de venta en todas las principales librerías.

EXTERIOR.

Aunque ya se ha hablado mucho, no se sabe una palabra. Acerca de si se ha muerto el Papa.

INTERIOR.

Andá revuelta la prensa, y tiene sobre el tapete la cuestion de quien será del Senado presidente.

Ayer lunes se dió en la Juventad católica una conferencia acerca del Syllabus ó alfalfa espiritual para los siervos de Cristo. Hé ahí una cena que no ha podido ser mejor distribuida.

En las listas electorales expuestas al público en un pueblo de Valencia, figuran, segun un diario, mas muertos que vivos.

Ahora verán Vds. como se les hace votar con la mayoría.

En otro pueblo de la provincia de Almería figuran individuos que fallecieron hace mas de 20 años.

Bien hecho. ¿A quién se le ocurre morirse sin votar un diputado ministerial?

Se ha concedido rehabilitacion en el empleo y sueldo de retirado, al comandante procedente de las filas carlistas don Silvestre Ortiz y Peiro.

Nada mas justo que compensar sus servicios, ¿porqué ha de ser menos que tantos otros?

«El Tiempo» publica un artículo titulado, *Ventajas de la ignorancia é inconvenientes del saber.*

Es muy conveniente conocerse así propio.

Se habla del ascenso del Sr. Mendo.

Ya lo tenia merecido.

Verán ustedes como ningun periódico lleva á mal su nueva posicion.

Son muchas las simpatias que cuenta en la prensa.

Anoche se verificó en el teatro de la Comedia la 28.ª y última representacion, por ahora, de *Los dominós blancos*, á beneficio de sus autores, Sres. Navarrete y Pina Dominguez. Estos fueron llamados al palco escénico al finalizar la obra, en compañía de los artistas, recibiendo todos aplausos repetidos, y las actrices numerosos ramos de flores.

En el juguete *Como el pez en el agua*, desempeñado por la Sra. Civilí y el Sr. Mário, recibieron ambos artistas continuos aplausos y dos elegantes coronas, con las respectivas dedicatorias.

«La niña bobá» puesta anteayer tarde y anoche en escena en el teatro Español, ha proporcionado gran cosecha de aplausos á Elisa Boldun, que interpreta perfectamente el papel de protagonista de la bellísima creacion de Lope de Vega.

El público dispensó á la distinguida actriz repetidas manifestaciones de afecto, llamándola al palco escénico en dos ó tres ocasiones en el transcurso de la obra.

Tambien estuvieron acertados en sus respectivos papeles los Sres. Oltra y Romea (D. Julian), contribuyendo los demás artistas á que la obra ofreciese un buen conjunto.

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades, con éxito excelente, un juguete cómico en un acto, original del Sr. Moreno Linao. El público celebró los chistes de la obra, y aplaudió con frecuencia á los artistas encargados de su interpretación.

BOLSA DE MADRID.

Continuacion del día 9 de Enero de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'60.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'75.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'12.
Idem. id. nuevas de 1876, á 20'00.
Acciones del Banco de España, á 203'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 47'95.
París, 8 dias vista, 4'99.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—*Gli Ugonotti*.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La niña bobá*.—*Maruja*.
ZARZUELA.—No hay función.
A las once.—Gran baile de máscaras.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*El pleito de Sandoval*.—Baile.—*La confitera*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Norma*.—*Las preciosas ridículas*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*La novia del genal*.—*Las cartas del vecino*.—*Esos son otros Lopez*.—*Una boda imprevista*.

ESLAVA.—A las ocho.—*Asirse de un caballo*.—*Para mi beneficio*.—*El beso*.—*Tramo yas de una criada*.—Baile.

MARIONETTE.—A las ocho.—*Los tres jorobados*.—*Las dos perlas*.—*Pagar deudas*.—*Hacer el paso*.—Bailes.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

oyó un murmullo de admiracion entre los ingleses mientras que Buckingham suspiraba de dolor.

Raul amaba, y lo comprendió todo.

Y fijó en su amigo una de esas miradas profundas, que solo el amigo ó la madre entienden como portector ó como vigilante sobre el hijo ó sobre el amigo que se estravia.

A eso de las dos cayó el viento, apareció el sol, el mar quedó como una luna de cristal, y la bruma que cubria las costas se desgarró como un velo que vuela á pedazoss.

Entonces se distinguieron las risaenas costas de Francia con sus mil casas blancas, destacándose sobre lo verde de los árboles ó sobre lo azul del cielo.

Como ya hemos dicho, el almirante habia tomado el partido de no poner atencion á los ojos amenazadores ni á los arrebatos convulsivos de Buckingham.

En efecto, desde la salida de Inglaterra se debia haber acostumbrado poco á poco á ellos.

El de Guiche no habia notado aun esa animosidad que el joven lord parecia tener contra él; pero tampoco sentia ninguna simpatia hácia el favorito de Carlos II.

La reina madre, con mayor esperiencia y fria calma, dominaba toda situacion; y como comprendia el peligro de ella, sé disponia á cortar el nudo cuando llegase el momento.

Este momento llegó.

En todas partes se habia restablecido la calma, menos en el corazon de Buckingham, que en su impaciencia, repetia á media voz á la joven princesa:

—Señora, os ruego encarecidamente que salte-

Y con la mano señaló á Guiche y á Raul, saltándolos al mismo tiempo.

—Yo no suponge, respondió el almirante, qué entre en las intenciones de estos señores esponer la vida de las princesas.

—Milord, estos señores han llegado bien, á pesar del viento; permitidme creer que el peligro no será mayor para estas señoras, que lo llevarán á favor.

—Estos señores son muy valientes, dijo el almirante; ya habeis visto que muchos estaban en el puerto y no se han determinado á seguirlos. Por otra parte, el deseo que tenian de presentar lo mas pronto posible sus homenajes á la princesa y á su ilustre madre, los ha hecho que desafien los peligros de la mar, muy mala hoy, aun para marineros; pero estos señores, á quienes presentaré como ejemplo á mi estado mayor, no deben serlo para estas señoras.

Una mirada furtiva de la princesa sorprendió el rubor que cubria las mejillas del conde.

Esta mirada no la aperció Buckingham, pues no hacia mas que mirar á Norfolk. Evidentemente estaba celoso del almirante, y parecia arder en deseos de arrancar á las princesas del suelo movido de los navios, en los cuales era el almirante rey.

—Por lo demás, repuso Buckingham, apelo á la misma princesa.

—Y yo, milord, respondió el almirante, apelo á mi conciencia y mi responsabilidad; yo he prometido entregar sana y salva la princesa, y cumpliré mi palabra.

—Pero, sin embargo...

VICENTE DE BRAGEONNE

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR
DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.
El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.
Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.
Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.
Se está concluyendo el cuaderno 1.º
Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.
Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.
Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.
A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.
MADRID.
3, CABALLERO DE GRACIA, 3

LIMONADA PURGANTE. CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.
El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.
Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo; de que tanto uso se hace en la presente estación.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES. AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.
CREMA DE VINAGRE.
Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.
Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura guttífera que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.
Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores P. Monbeuve-Albespeyres, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exigianse las dos etiquetas siguientes.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES.
DE
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.**
El 10 de Enero saldrá de Cádiz, y el 15 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
CADIZ.
Informes: D. M. A. Arusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE
A los señores médicos, al oleros, los dentistas, los farmacéuticos, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

Desengaño. LA SOLEDAD.
Es un depósito y depósito de artículos de toda clase de efectos, muebles, de practicar todos los diligencias necesarias de trasporte y traslado de un comestible á otro, provincias ó al extranjero, en coches, diligencias, diligencias y diligencias para cada cosa.—Esta oficina que no tiene sucursales al ámbito correderas.

**AVENTURARSE
BRUNSWICK.**

La 82.ª Lotería Gubernamental de Brunswick, autorizada y garantida por el gobierno territorial, comprende premios por

MARCOS 8.700.000
entre los cuales, eventuales de 450.000, especiales de 300.000, 150.000, 80.000, 60.000, dos de 40.000, etc. que deben decidirse en el espacio de algunos meses.

El primer sorteo empieza
EL 18 DE ENERO CORRIENTE
para el cual remita billetes originales. Billeto, 80 reales—12 por 40—14 por 20.—contra previo pago por correo, de los mencionados precios.—Se remite gratis á los interesados el plan oficial, expidiéndoles prontamente las listas de números salidos, y premios ganados.
En la última lotería verificada, la fortuna ha favorecido mi casa, una de las más antiguas en el ramo.—Tengo el honor de dar gracias al público por la gran confianza con que me ha honrado, y suplicarle que la renueve dándome órdenes por el primer correo, por ser grandísima la demanda de billetes.

N. Reiss—Colector en jefe.
Brunswick—(Alemania)
Langerhof, núm. 8.

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL,
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que plantó en España hace cuarenta años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el más considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.
Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
DE
MATIAS LOPEZ,
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboración de los chocolates, tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival: la casa que mas fabrica y mas vende.

Pueden visitarla en las horas de trabajo todo el que quiera, previa presentación de tarjeta ó papeleta de la casa.

PRECIOS: de 4 á 20 rs. libra.

CAFES.
Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.
PRECIOS: 8, 10 y 16 reales libra.

TES.
Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una á ocho onzas.
PRECIOS: de 2 á 5 reales onza.

SOPAS.
El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.
PRECIOS: 8, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.
DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.
Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, núm. 8.

—Milord, permítame os recuerde que yo solo mando aquí.
—Milord, ¿sabéis lo que decidí? respondió con altivez Buckingham.
—Perfectamente; y lo repito. Yo solo mando aquí, milord, y todos me obedecen: la mar, el viento, los navios y los hombres.
—Esto fué grande y noblemente pronunciado.
Raul observó el efecto que hacía en Buckingham, que se estremeció y apoyó en uno de los sostenes de la tienda para no caer; sus ojos se inyectaron de sangre, y la mano con que no se sostenía se dirigió á la empuñadura de la espada.
—Milord, dijo la reina, permitidme os diga que pienso lo mismo que el conde de Norfolk; aunque el tiempo estuviera perfectamente puro y favorable, muy bien deberíamos algunas horas al oficial que nos ha conducido tan felizmente y con tantos cuidados á la vista de las costas de Francia, donde debe dejarnos.
En vez de responder Buckingham, consultó la mirada de la princesa.
Medio oculta en el cortinaje de terciopelo y oro, nada oía de este debate, ocupada como estaba en mirar al conde de Guiche, que conversaba con Baul.
Este fué un nuevo golpe para Buckingham, que creyó descubrir en la mirada de la princesa Enriqueta un sentimiento mas profundo que el de la curiosidad.
Se retiró vacilando, y fué á chocar con el palo mayor.
—Milord de Buckingham, no tienes piés de ma-

rino, dijo en francés la reina madre; sin duda por eso deseas tocar tan pronto en tierra firme.
El joven oyó estas palabras, palideció, y se retiró confundiendo en un suspiro sus antiguos amores y sus odios nuevos.
Sin preocuparse el almirante del mal humor de Buckingham, hizo pasar á las princesas á la cámara de popa, donde estaba preparada la comida con una magnificencia digna de todos los convidados.
El almirante tomó asiento á la derecha de la princesa y colocó á Guiche á su izquierda. Este era el sitio que ordinariamente ocupaba Buckingham.
De suerte que cuando entró en el comedor, tuvo la pena de verse relegado por la etiqueta á un rango inferior al que había ocupado hasta entonces.
Por su parte, Guiche, acaso mas pálido con su ventura que su rival con su cólera, se sentó temblando junto á la princesa, cuyo traje de seda, al rozar con su cuerpo, hacia pasar por todo su ser unos estremecimientos de amargura y de voluptuosidad desconocidos para él hasta entonces.
Después de la comida se adelantó Buckingham para dar la mano á la princesa.
Ahora le tocó á Guiche dar la lección al duque.
—Milord, le dijo, sed bastante bueno, á partir desde este momento, para no interponeros entre S. A. R. la princesa y yo. Desde este instante pertenece S. A. R. á la Francia, y es la mano del príncipe, hermano del rey, la que toca la mano de la princesa cuando me hace el honor de tocar la mía.
Y al pronunciar estas palabras, presentó su mano á la joven princesa con una timidez tan visible, y al mismo tiempo con tanta nobleza, que se

mos en tierra, en nombre del cielo. ¿No veis que ese fátuo de conde de Norfolk me hace morir con sus cuidados y adoraciones hacia vos?
Enriqueta oyó estas palabras, se sonrió, y dando á su voz esa inflexion de duche reproche y de lánguida impertinencia con que la coquetería sabe contentar al mismo tiempo que formula una especie de defensa, murmuró:
—Mi querido lord, ya os he dicho que estais loco.
Ya hemos dicho que ninguno de estos detalles se escapaba á Raul: había oído la súplica de Buckingham y la respuesta de la princesa; había visto al duque dar un paso atrás al oír esta, dar un suspiro y pasarse la mano por la frente, y todo lo comprendió, estremeciéndose al apreciar el estado de las cosas y de los ánimos.
El almirante, en fin, con una lentitud estudiada, dió las últimas órdenes para echar al agua las canoas.
Buckingham acogió estas órdenes con tales trasportes, que un extrañero hubiera creído que el joven tenía turbada la razón.
A la voz del conde de Norfolk, bajó del costado del navio almirante una gran barca empavesada, que podía contener veinte remeros y quince personas de pasaje.
Pabellones de terciopelo con las armas de Inglaterra bordadas de oro, y grandes guirnaldas de flores, formaban el principal adorno de esta barca verdaderamente régia.
Apenas tocó en el agua, y apenas los remeros habían levantado sus remos, esperando como sol-